



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RADICADO : 2021-00009 (Demanda Acumulada 2020-00250)

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : CONSTANZA ELENA CARDONA CHICA

DEMANDADA : LEIDY YAMILE SÁNCHEZ BARRENECHE

ASUNTO : Traslado a la parte **DEMANDADA** por el termino de tres (3) días, de la liquidación del crédito (fl. 017 de este cuaderno) presentada por la parte ejecutante (art. 446 del C.G.P.).

Fecha de fijación 24 de agosto de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de iniciación término 25 de agosto de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de vencimiento término 27 de agosto de 2021, hora: 5:00 pm

Medellín, 24 de agosto de 2021


SANDRA VIVIANA SALINAS MONCADA
Secretaria